

UN PRIMER CENSO PERMITIRÁ CONOCER EL TIPO DE PRODUCTOS QUE SE EMPLEAN Y CÓMO SE ELIMINAN

## Las industrias de Vigo deberán declarar los vertidos para conectarse al saneamiento

JAVIER MOSQUERA - Vigo

Todas las industrias del término municipal de Vigo deberán realizar una declaración de vertidos para poder conectarse a la red de saneamiento.

El concejal de Medio Ambiente manifestó que "lo que está haciendo el Concello es acatar lo que establece la Declaración de Río y el protocolo de Kioto, asumidos por el pleno de la Corporación, y controlar que a la red de saneamiento de Vigo sólo viertan aguas fecales y residuales pero sin elementos contaminantes o nocivos, porque la depuradora está concebida para el tratamiento de aguas fecales y residuales domésticas".

### Censo y fichas

En una primera fase, el Concello elaborará un censo de vertidos para conocer el tipo de productos que se emplean en las distintas industrias de la ciudad y los vertidos que realizan durante el proceso productivo.

En las fichas se incluyen, además de los datos de la industria o empresa, el tipo de actividad que se desarrolla, los turnos de trabajo y los materiales que se emplean en cada fase del proceso.

Todas las industrias tendrán que instalar una arqueta previa a la conexión a la red de saneamiento, donde será posible verificar el tipo de vertido que se realiza a la red general. Además, una empresa especializada deberá certificar el tipo de desechos que llegan al alcantarillado.

El concejal señaló que "hay ya muchas empresas que realizan el control y el tratamiento previo de sus vertidos y luego vuelcan las aguas ya tratadas a la red de saneamiento. Quienes no lo hagan voluntariamente serán obligados, porque el Concello llevará a cabo un plan de inspecciones sin avisar para verificar que todo lo que se vierte a la red se ajusta a la normativa".

Desde la concejalía se insiste en que la intención municipal es ayudar a todos los que tenga problemas a la hora de eliminar sus vertidos, "porque no se puede verter a la red de manera indiscriminada."



magar Imagen de un vertido industrial en el río Lagares.

## **Campaña de control por tipos de actividad**

Desde el Concello se señala que aunque la campaña de control se inició por la empresas que vierten al Lagares, en adelante se llevará a cabo por tipos de actividad, "lo que simplifica la labor del laboratorio municipal".

Así, los inspectores visitarán las industrias y tras comprobar las conexiones a la red de saneamiento, obtendrán muestras de los vertidos para su posterior análisis "En muchos casos, se señala, las industrias necesitan los servicios de un gestor autorizado que elimine sus desechos. Tales el caso, por ejemplo, de los talleres mecánicos, empresas de desguace o fábricas de pintura y barnices, que necesitan disponer de unos decantadores donde se separe el agua de los demás componentes que serán retirados por una empresa especializada.

Actualmente la Gerencia de Urbanismo no concede licencias a ninguna industria si la solicitud no va acompañada de la declaración de vertidos y los sistemas de tratamiento y eliminación.